COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Período Anual de Sesiones

2024-2025

Sala 05 "Gustavo Mohme" y por Plataforma "Microsoft Teams"

Viernes 22 de noviembre del 2024

Resumen de acuerdo:

Se aprobó por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria

---

En la sala 05 "Gustavo Mohme" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las once horas con ocho minutos, del viernes 22 de noviembre de 2024, verificando que se contaba con el quorun reglamentario, la Congresista María Elizabeth Taipe Coronado presidente de la Comisión, dió inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia virtual de los congresistas titulares David Jimenez Heredia, Elva Julón Irigoín, Elvis Vergara Mendoza, Margot Palacios Huaman y la Congresista Ana Zegarra Saboya.

Licencia del Congresista Diego Bazan Calderon, mediante Oficio N° 287-2024-2025-DAFBC/C, de fecha 22 de setiembre del 2024.

Licencia del Congresista Jorge Zeballos Aponte, mediante Oficio N° 069-2024-2025-JZA/CR, de fecha 22 de noviembre del 2024.

I. ACTA

La Señora Presidenta, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta de la Primera Sesión Ordinaria que se llevo a acabo el día 08 de noviembre del 2024, no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La Señora Presidenta, manifestó que, se ha remitido mediante correo electrónico institucional, la citación, agenda, reporte de documentos emitidos y recibios y acta de la primera sesión ordinaria para su conocimiento, asimismo indicó que la documentación mencionada también se encuentra en el sistema de trámite documentario y pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica cuando lo estimen pertinente.

I. INFORMES

La Señora Presidenta, manifestó si algún congresista tuvieran que informar algún tema adicional relacionado al trabajo de la Comisión, no hubo informes.

La Señora Presidenta, informó lo siguiente.

Que el diputado Sergio Bobadilla de la República de Chile y presidente Pro tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico, ha remitido a través del Oficio 066-2024 la convocatoria para la Vigésima Sesión Plenaria de la CISAP que se llevará a cabo los días miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del 2024 a realizarse en la ciudad Valparaíso y Santiago de la República de Chile, preciso que el documento de la convocatoria, así como la agenda preliminar se les ha hecho llegar a sus respectivos despachos vía sistema de Trámite Documentario y a sus correos electrónicos para sus respectivos trámites.

Por otro lado, informo que la presidencia de la presente comisión está organizando el Foro Alianza del Pacífico y oportunidades de integración para el desarrollo del Perú, a realizarse en la fecha 03 de diciembre a horas 10:00 AM, en el auditorio de la Facultad de Administración de la Universidad San Marcos. Este foro tiene como objetivo abrir el debate a las oportunidades y desafíos que presenta la Alianza del Pacífico para el Perú en términos de integración económica, académica, laboral y tecnológica, destacando la importancia de la colaboración regional y su impacto en el desarrollo sostenible y competitividad del país.

II. PEDIDOS

En vista que no se había presentado ningún pedido, la **Señora Presidenta** dispuso pasar al orden del día.

III. ORDEN DEL DÍA

La Señora Presidenta, indico como único punto del orden del día, la presentación de la señora Úrsula Desilú León Chempén, ministra de Comercio Exterior y Turismo, acto seguido cedió la palabra al secretario técnico, el cual dió cuenta del Oficio 053-2024-2025-CESPAP/CR

La Señora Presidenta, indicó que se encuentra en su representación el señor Jorge Salas Vega, Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

La señora Presidenta, cedió la palabra al señor Jorge Salas Vega.

El señor Jorge Salas Vega Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, agradeció por la invitación y manifestó traer el saludos especial de la Ministra. Solicitó a la señora presidenta, antes de pasar a lo específico, hacer una introducción preliminar sobre la línea de tiempo de la Alianza del Pacífico e indicó que, este modelo o este proceso de integración regional ya tiene 13 años de creación. En el 2011 fue el Perú quien tuvo la iniciativa y logró convencer a nuestros hermanos de México, Colombia y Chile para formar este foro de integración regional. Durante todo el proceso de negociación que surgió en este marco regulatorio, en el 2015 se suscribió el acuerdo marco, el cual le da pues la institucionalidad a la Alianza del Pacífico; con posterioridad los países vieron por conveniente introducir un componente comercial, al igual que los acuerdos de libre comercio que el Perú tiene, vio por conveniente que en este foro de integración regional se incluya un componente comercial y por tanto se negoció el protocolo adicional al acuerdo marco más conocido como el protocolo comercial, donde tiene todos los componentes referidos a la parte comercial, valga la redundancia. El proceso de integración, pese a que en el 2015 entró en vigencia el acuerdo marco, un año después en el 2016 se suscribió al protocolo comercial, no fue estático. En el 2017 hubo mucha acogida o fue este proceso de integración muy reconocido a nivel mundial y diversos países se sumaron como estados observadores. Sin embargo, en este proceso también de integración que llamó mucho la atención a nivel mundial, cuatro países tuvieron a bien solicitar su incorporación, no como Estado parte propiamente, pero sí como estados asociados, básicamente: Australia,

Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. Esto se da en el 2017, sin embargo, como parte de todo proceso de negociación, no se ha podido aún concluir con todos los países. En el 2020 y el 2023 llegó a concluirse con Singapur. El Perú ha sido el primer país que ha podido ratificar este acuerdo comercial entre la Alianza del Pacífico y Singapur, esperamos que en este o más tardar el próximo año este acuerdo pueda entrar en vigencia, todavía los países de Chile, Colombia y México aún no han pasado por su proceso de perfeccionamiento, por su ratificación del acuerdo; y, por tanto, aún no está en vigencia este importante acuerdo entre la Alianza del Pacífico y Singapur. En esta plataforma tecnológica lo que cuenta o lo que van a tener ahí básicamente además de cursos, seminarios, temas de fortalecimiento de capacidades, también se tiene intercambio de información de proveedores, de compradores, con la finalidad de facilitarles la interacción y la promoción comercial de sus diversos productos. Otro avance importante que se ha tenido es que se ha logrado concluir un capítulo referido a las Mipymes, con la finalidad de tener disposiciones vinculantes para los cuatro países de la Alianza que los induzca de alguna manera al fortalecimiento y a la cooperación entre nuestros países para apoyar a nuestras Mipymes. También tenemos que se ha desarrollado el tercer encuentro de las Pymes exportadoras, también con la clara intención de potenciar la capacidad de exportar no solamente intra, esto es dentro de los países de la alianza, sino con la finalidad de exportar a terceros países. La idea es que se pueda lograr que estas Mipymes tengan una interna internacionalización de todas sus canastas, de los productos que proveen. El tema del turismo no ha sido y no es ajeno a la Alianza del Pacífico, la idea de la Alianza del Pacífico también es impulsar el turismo, no solamente intrarregional de los países de la alianza, sino también traer y captar turistas de terceros países. En esa línea lo que se ha hecho es un foro virtual internacional de turismo hacia una transformación de un destino turístico inteligente, es una iniciativa que busca desarrollar destinos turísticos inteligentes, promoviendo la accesibilidad universal y haciendo uso de la innovación. La capacitación en sustentabilidad de la industria del turismo de reuniones para fortalecer capacidades a agentes de turismo, con el objetivo de promover prácticas responsables y sostenibles a los profesionales mediante herramientas y conocimientos. En la presidencia pro témpore peruana, que finalizó en marzo de este año, se logró concluir trabajos referidos a establecer un grupo de trabajo, se aprobó en el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico la Decisión 16, que lo que hace es crear el grupo de trabajo con miras a avanzar en el proceso de adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Y este grupo de trabajo lo que ya ha avanzado es en la elaboración de un informe para el Consejo de Ministros, recomendando que ya pueda de alguna manera Costa Rica aceptar su solicitud para que, con

posterioridad, se pueda iniciar el proceso propiamente de adhesión. Se ha tenido una primera reunión ya con Costa Rica a nivel de coordinadores nacionales con la finalidad de ir avanzando en los trabajos del proceso de adhesión. Y el otro componente importante que también lo mencioné al inicio está referido al tratado de libre comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur. Como lo mencioné, el Perú ya ratificó este tratado, esperamos que próximamente Chile, Colombia y México puedan ratificar el acuerdo, con lo cual tendríamos a Singapur como un país importante en este marco regional de integración. Les traigo algunas próximas actividades que se tienen pensadas; como lo mencionó la presidenta de esta comisión, en diciembre va a haber una reunión de la CISAP en Santiago, pero también en paralelo va a haber esta reunión del traspaso de la presidencia pro témpore de Chile a Colombia; y, en el marco de esos trabajos o de esas reuniones va a haber reuniones importantes. como la de coordinadores nacionales, donde se va a preparar la documentación necesaria para que los ministros, en Consejo de Ministros, aprueben la decisión que admita la solicitud, por ejemplo, (3) de Costa Rica, a la Alianza del Pacífico. Eso es una actividad importante que se tiene prevista, esperemos lograr y alcanzar los resultados en esas sesiones, y las próximas sesiones que también ya son para el 2025, básicamente, además del traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la PPT de Chile a Colombia, es la celebración nuevamente de una macrorrueda de negocio enfocado básicamente también a las MIPYMES. Hay una agenda de promoción comercial, creemos importante seguir impulsando las macrorruedas de negocios, no solamente enfocados a bienes y servicios, sino también enfocados al ámbito del turismo. Y, por último, impulsar un proyecto de encadenamientos productivos. Como lo mencioné, es un reto, es un trabajo que lo tenemos ahí mapeado, creemos importante poder abordar y poder definir qué tipo de encadenamientos productivos se pueden sacar desde la región hacia terceros países. Finalmente, como parte de lo requerido por esta honorable Comisión, ¿cómo monitoreamos o cómo hacemos el seguimiento?, lo hacemos de dos formas. Con ayuda de la tecnología, se creó una plataforma que se llama el Intranet APEnet, donde los diversos comités y grupos de trabajo que vienen abordando las diversas actividades que he mencionado tienen la responsabilidad de cargar sus trabajos, de incorporar en estas plataformas cuáles son los avances. Primero, ¿cuál es el plan de trabajo que tienen?, ¿cómo es que van avanzando sus planes de trabajo? Y automáticamente la plataforma digital, quizás no se ve muy bien porque está un poco chica la pantalla, pero automáticamente arroja indicadores. ¿Qué porcentaje de avance de los planes de trabajo que se ha pactado al inicio del año vienen desarrollando? Entonces, esta plataforma ayuda a hacer una suerte de monitoreo y de seguimiento de los trabajos que cada comité y grupo de trabajo viene

desarrollando. Y la otra forma, que ya es una manera directa, que por lo menos cuatro veces al año se hacen reportes de cada comité o grupo de trabajo a los coordinadores nacionales. Se hace una sesión maratónica de todo un día y cada comité propone, además de proponer, comunica los avances que vienen desarrollando de sus diversas actividades que desarrollan. Entonces, esos dos mecanismos ayudan a hacer un monitoreo y un seguimiento adecuado de los trabajos en el marco de la Alianza del Pacífico. Con esto, señora presidenta, concluyo mi informe y mi presentación. Le agradezco muchísimo la oportunidad y quedo atento para cualquier consulta o duda que tenga.
Muchas gracias.

La señora Presidenta, Agradeció la exposición del señor Jorge Salas Vega, director de la Dirección América Latina, Caribe e Integración Regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

La señora Presidenta, realizo las siguientes preguntas respecto a lo que ha expuesto.
Primera pregunta, ¿cuáles han sido los sectores económicos peruanos que han mostrado mayor dinamismo gracias a la implementación de los acuerdos de Alianza del Pacífico?, ¿y cómo han beneficiado estos acuerdos a las pequeñas y medianas empresas, las Pymes, en términos de acceso a mercados internacionales, promoción de su oferta, lo que es exportable, real y potencial, y la ejecución de proyectos o iniciativas exitosas que puedan servir como referencia para futuras estrategias?, y la segunda pregunta ¿cuáles son las principales barreras logísticas, administrativas y de financiamiento que dificultan un mejor aprovechamiento del protocolo comercial de la Alianza del Pacífico, los desafíos específicos que enfrenta el Perú en la implementación del comercio electrónico entre los países miembros y las dificultades para integrar a las regiones más alejadas del país en los beneficios económicos y comerciales de acuerdo?

El señor Jorge Salas Vega Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, paso a responder las preguntas, y con respecto a la primera de cuáles son los sectores que se han beneficiado en mayor dimensión con respecto a la Alianza del Pacífico. Definitivamente, los productos agropecuarios, nuestras exportaciones de productos agropecuarios han sido beneficiados. El ingreso, por ejemplo, de la palta a México. Nosotros teníamos antes de la Alianza del Pacífico un acuerdo bilateral, pero este acuerdo bilateral era muy limitado. Sin embargo, cuando se

conformó la Alianza del Pacífico, solamente para ponerlo en cifras, la desgravación arancelaria creció enormemente con la alianza, con el acuerdo bilateral que teníamos con México, teníamos muchas exclusiones, por ejemplo, los aranceles eran altos. Sin embargo, cuando se aprobó, se adoptó y se conformó la Alianza del Pacífico, hasta el día de hoy casi podemos decir que estamos llegando al 98, 99% de desgravación arancelaria, con lo cual nuestros productos o nuestros exportadores ingresan al mercado mexicano casi al 0%, 99% de productos. Esperamos que para el 2030 esto sea un 100%. Con respecto a las barreras logísticas y a los desafíos del comercio electrónico que menciona. Definitivamente, ahí hay un trabajo todavía por hacer. El tema de las barreras no solamente ya ahora está superado el tema de los aranceles, pero también hay las barreras referidas a, por ejemplo, documentales, hay muchos requisitos documentales que tenemos problemas para el ingreso de nuestros productos a los países.

La señora presidenta, cedió la palabra la congresista Ana Zegarra.

La congresista Ana Zegarra, agradeció por el uso de la palabra y realizó la siguiente pregunta, ¿Cómo se ha convertido el protocolo comercial en los beneficios concretos para las pequeñas y medianas empresas peruanas?

El señor Jorge Salas Vega Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, agradeció por la pregunta y manifestó que, el protocolo comercial no tenía un capítulo referido a las Mipymes y justamente esa carencia digamos de una especificidad para nuestras Mipymes y en presidencia pro tempore peruana se gestó una propuesta para construir un capítulo, un texto, que aborde el tema de las Mipymes. Esperamos que en diciembre, donde va a llevarse a cabo la última sesión del Consejo de Ministros previo al traspaso de la presencia pro témpore de Chile a Colombia, se apruebe una decisión que contenga el capítulo referido a las Mipymes. Y la idea de este capítulo, entre otras tantas disposiciones, básicamente está enfocado a un fortalecimiento y a una cooperación entre los cuatro países para avanzar en la internacionalización de nuestras Mipymes. Entonces, con este capítulo, vamos a tener el instrumento jurídico apropiado, vamos a decir, que calza justamente con lo que hemos identificado, que se necesita para las Mipymes. Entonces, esperemos que en diciembre, como reitero, se pueda aprobar este capítulo y podamos tener el instrumento jurídico apropiado para poder fortalecer los trabajos para el beneficio de nuestras Mipymes.

La señora Presidenta, agradeció al señor Jorge Salas Vega, Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por su participación en la presente sesión.

Acto seguido, **La Señora Presidenta** solicito la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, **la Señora Presidenta,** siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del 22 de noviembre del 2024, levantó la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 08:55:36-0500

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Presidente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 09:16:54-0500

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario